## ¿A QUIEN ESTAN BENEFICIANDO NUESTRAS EXPORTACIONES PETROLERAS?

Arturo ORTIZ WADGYMAR\*

El problema del uso de nuestros recursos energéticos constituye actualmente una de las principales polémicas en los diversos sectores que integran la opinión pública del país. En efecto, tanto en sentido apologético como crítico, afloran cotidianamente puntos de vista, datos y noticias, que enriquecen y modifican en parte ciertos criterios y opiniones vertidas, bien por parte de los «optimistas oficialistas», como de los pesimistas independientes; siendo estos últimos quienes

<sup>\*</sup> Investigador Asociado de tiempo completo del IIEC.

por razones naturales en mayor grado han cuestionado la política energética del régimen actual.¹

Respecto a esta cuestión, ambos puntos de vista resultan irreconciliables, pues implican posiciones políticas bien definidas como en el caso de los oficialistas, que son claramente los voceros de los intereses de los grupos y elementos de poder que de manera directa e indirecta se van a beneficiar con las obras del gasoducto y de las explotaciones y ventas masivas de petróleo y gas. Contrariamente quienes no tendrán ningún beneficio personal con ellas, obviamente verán las implicaciones ecológicas, como desde el ángulo de vista de nuestro desequilibrio externo, y sobre todo las desventajas y peligros políticos y económicos que se derivan de depender preferentemente del errático, agresivo e inestable mercado norteamericano para la venta de una materia prima más, hoy cotizada a pesar de todo a precio bajo, en virtud de que se trata de un producto no renovable y además de carácter estratégico esencial para la expansión mundial capitalista.

Ciertamente —y un poco para acallar esta polémica— se ha hablado de la diversificación de mercados, principalmente a España, a Cuba y a la urss; sin embargo, surge la pregunta, si tales volúmenes de exportaciones a esos países, serán lo suficientemente considerables como para romper esa dependencia del monopsonio de los Estados Unidos, o seguirán siendo ellos nuestros principales compradores, y con ello el problema continúa en las mismas proporciones sólo que atenuado por una mínima o aparente diversificación de mercados.

Desde otro punto de vista lo que conviene preguntarnos ahora es de qué manera se está llevando a cabo la explotación del petróleo y a quién o a quiénes está realmente beneficiando. Al respecto, son elocuentes las declaraciones del gobernador del estado de Tabasco en cuanto a que denuncia que dicha explotación está creando serios problemas ecológicos y socioeconómicos,² que evidencian una absoluta falta de planeación en las obras y que según advertimos se trata de trabajos precipitados que están lesionando seriamente al sector agropecuario de la zona de influencia, principalmente a la agricultura tropical próspera de esa entidad, al igual que a su ganadería que es un centro abastecedor importante de productos pecuarios de la ciudad de México, y sobre todo los más graves son los problemas socioeconómicos que se han derivado como una inflación galopante en las zonas de explotación que ha lesionado seriamente a los pobladores en

<sup>2</sup> Véanse en Excélsior, 18 de junio de 1978.

especial a los que no han tenido la suerte de ser contratados por PEMEX, e incluso a los mismos «petroleros», ya que a raíz de la derrama de sueldos, se han proliferado los antros de vicios, delincuencia y prostitución, siendo los campamentos de hoy, las ciudades perdidas de mañana, lo cual diluye totalmente las esperanzas de un beneficio efectivo para esos trabajadores eventuales; todo ello sin agregar los problemas de tenencia de la tierra surgidos como consecuencia de una explotación petrolera a la que, por ser la salvación del país y la salida fundamental del receso económico presente, se le deben de dar todas las facilidades y prioridades, pasando por alto todos estos problemas que ha acarreado, entre los que los daños a la Naturaleza como la contaminación ambiental, el envenenamiento de lagos, lagunas y ríos, existen, a pesar de que se dice lo contrario.<sup>3</sup>

En lo tocante a la afirmación oficial en el sentido de que las exportaciones de petróleo contribuirían a resolver el problema del desequilibrio comercial, y pagar nuestros pasivos internacionales, las cifras relativas al primer trimestre de 1978, parecen indicar una tendencia contraria. En primer término, "hasta marzo, las importaciones crecieron sobre el mismo periodo del año anterior, en 23.8%, para totalizar 1 402.5 millones de dólares y las importaciones subieron sólo 16.5% para llegar a 1 220.2 millones de dólares". "Como consecuencia el déficit comercial a marzo, 182.3 millones de dólares, fue de más del doble que el de 85.8 millones registrados en el primer trimestre de 1977".4 Es decir, se advierte claramente un ensanchamiento del deseguilibrio comercial en el primer trimestre de 1978, comparado con el mismo periodo en 1977, lo cual es explicable entre otras muchas causas del cada vez mayor rezago agrario que nos ha obligado a mantener importaciones crecientes de maíz, trigo, oleaginosas y otros productos agropecuarios, que son hoy en día los que mayormente están contribuyendo al desequilibrio externo de México, al grado de que se calcula en círculos oficiales y privados que "De continuar esta tendencia, todo parece indicar que se podrá terminar el año con un desequilibrio comercial de más de 2 009 millones de dólares".

En este sentido, el retraso del sector agropecuario y su propensión a importar, está entre otras cosas diluyendo los beneficios del dinamismo exportador registrado en las ventas de petróleo, al igual que

<sup>1</sup> Véase Heberto Castillo, "El petróleo es vuestro", Proceso, No. 47, 26 septiembre 1977. En sentido justificativo, léase: La importancia del petróleo en Tabasco, Roberto Ramírez Costales, Foro de Excélsior, 29 junio 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cabe mencionar adicionalmente, que ha habido ya accidentes, uno de ellos de consecuencias como la explosión registrada en la zona por donde se construye el gasoducto, y que se supo que hubo pérdidas materiales y humanas.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Juan José Hinojosa, "Las cifras contra el optimismo", Proceso, 5 de junio de 1978, p. 44, con datos de la revista empresarial Expansión.

<sup>5</sup> Ibidem.

el escaso crecimiento registrado de las exportaciones de manufacturas, semimanufacturas y otras materias primas de exportación, aunado a la persistente e ininterrumpida salida de divisas por pagos de la deuda y rendimiento de netos de capital exportados por las trasnacionales.<sup>6</sup> Si a esto agregamos que el 19 de junio los países miembros de la oper decidieron congelar el precio del petróleo por lo que resta del año, llegaremos a la conclusión que este preciado hidrocarburo a pesar de ser estratégico y no renovable, se constituye, según se dijo, en otra materia prima más con la que el mundo subdesarrollado contribuye a la supremacía internacional de los países industrializados sin que este producto sea una notable arma de negociación como se ha afirmado en círculos oficiales, y sujeto a todas las eventualidades de precios y mercados que cualquier producto agrícola perecedero.

En este sentido podemos afirmar que la notable difusión mundial de las enormes reservas petroleras de México —principal zona de influencia de los Estados Unidos—, constituyó una arma empleada por ellos mismos para demostrar que no sería posible otro embargo petrolero como el de 1974, ya que al contar con las reservas y las plantas en operación instaladas en México, financiados principalmente por ellos, Estados Unidos y otros países industrializados tendrían cubierto u abasto de crudo por muchos años, y por tanto al aumentar la ofera, los precios tienden a estabilizarse, y quizás pudiera darse el caso que los países industrializados presionaran a la baja como lo hacen con todas las materias primas del mundo subdesarrollado. Con esto, cabe pensar que los descubrimientos petroleros de México y sus exportaciones masivas, han venido a hacer el juego al «gigante del norte», sobre todo para poner fin a las aspiraciones de los países de la OPEP, de beneficiarse con los precios internacionales de una materia prima que no recuperará jamás, y de ser una arma de reivindicación económica frente a la desleal competencia imperialista.7

De allí que la afirmación reiterativa de nuestras autoridades en el sentido de no desear ingresar a ese organismo mundial porque en nada nos beneficiaríamos implica implícitamente que está contra él, o al menos en la práctica así ha sucedido, y la congelación del precio del crudo acordada por la oper, es la mayor evidencia de que al querer o no —presionado o no— las autoridades mexicanas con su polí-

tica energética exterior, le hacen el juego al imperialismo en contra de sus hermanos del Tercer Mundo. Sólo quedaría relacionar estos hechos con lo señalado anteriormente respecto a la forma como se está explotando nuestro petróleo y a quiénes está beneficiando realmente, para de allí derivar que a pesar de que este último se ha revertido en una arma contra los países subdesarrollados, y México es su principal instrumento, no por ello se está obteniendo un «premio especial» por «buena conducta», ni una ganancia adicional por el uso intensivo de nuestras futuras reservas, y ni siquiera a pesar de la alta tecnología empleada se está preservando a la naturaleza y planificando para controlar agudas diferencias socio-económicas. De allí que convenga cuestionar acerca de quiénes son los verdaderamente beneficiados, y hasta qué punto se ha dado marcha atrás en la política inspiradora de la expropiación petrolera de 1938, concebida por Cárdenas como nacionalista y fundamentalmente antimperialista. Sentencia de sus propiación petrolera de 1938, concebida por Cárdenas como nacionalista y fundamentalmente antimperialista.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> El nivel reconocido oficialmente de la deuda pública externa hasta el tercer trimestre de 1977 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fue de 21 944 millones de dólares. RCE, enero de 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Recuérdese que el 11 de julio de 1978 se dio a la publicidad la existencia de un mar de petróleo alrededor de una parte importante de la Península de Yucatán.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Respecto a la declaración de congelar el precio del crudo por todo lo que resta de 1978, véase El Día, 20 de junio de 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Hay que adicionar otro revés sufrido por México que más bien parece castigo o represalia a alguna indisciplina; la arbitraria y unilateral medida del Congreso Norteamericano de congelar el precio del gas natural 1.85 us\$ por millar de pies cúbicos, con lo que las relaciones económico-financieras del proyecto del gasoducto mexicano que suponen la aceptación del precio por parte de EU a 2.60, se modifican volviendo dudosa la rentabilidad de un proyecto que se echó a andar sin estar bien negociado; al igual que cabe insistir respecto a la amenaza y agresión yanqui contra nuestros trabajadores indocumentados. Misma que a pesar de todas las negociaciones continúa sin solución, constituyéndose en una arma fundamental de los EU para delinear nuestra política petrolera.